


Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de programa social desarrollado	Denominación del programa	El programa es desarrollado por más de un área	Identificación del programa				El periodo de vigencia del programa está definido	Fecha de inicio de la vigencia del programa	Fecha de término de la vigencia del programa
						Sujeto obligado corresponsable del programa	Área responsable	Denominación del documento normativo que indica la creación del programa	Hipervínculo al documento normativo que indica la creación del programa			
2019	01/Enero/2019	31/Marzo/2019	Programa de transferencia	Programa de desayunos escolares calientes	No	Claudia Verónica Cervantes Leyva	Coordinación de Alimentación	Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2019		Sí	01/Enero/2019	31/Diciembre/2019


Objetivos y alcances del programa						
Diseño	Objetivo(s) general(es)	Objetivo(s) específico(s)	Alcances del programa	Metas físicas	Población beneficiada	Nota metodológica de cálculo, en su caso
La comunidad escolar debe estar debidamente organizada y dispuesta a operar el programa	Contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de la población en edad escolar, sujeta de asistencia social alimentaria, mediante la entrega de desayunos calientes, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. Promover una alimentación correcta en población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes, o comidas, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario.	Largo plazo	Una despensa al mes a 26 escuelas por 12 meses	3,128 niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente	Número de entregas programadas contra número de entregas realizadas


Presupuesto						
Monto del presupuesto aprobado	Monto del presupuesto modificado	Monto del presupuesto ejercido	Monto destinado a cubrir el déficit de operación	Monto destinado a cubrir los gastos de administración	Hipervínculo, en su caso, al documento de modificaciones	Hipervínculo al calendario de programación presupuestal


Requisitos de acceso						
Criterios de elegibilidad previstos	Requisitos y procedimientos de acceso	Monto mínimo por beneficiario (en dinero o especie)	Monto máximo por beneficiario (en dinero o especie)	Procedimientos de queja o inconformidad ciudadana	Mecanismos de exigibilidad	Mecanismos de cancelación del apoyo, en su caso
Contar con un plantel oficial del Sistema Educativo Nacional. Que se encuentre ubicado en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente. La comunidad escolar debe estar organizada y dispuesta a operar el programa. Tener la participación de padres, madres y/o tutores en el Comité Escolar.	Los beneficiarios deberán estar inscritos en el ciclo escolar, asistir a la escuela y estar inscrito en el padrón de beneficiarios del programa.			Las quejas pueden presentarse en la Dirección del SMDIF, en la Contraloría Municipal, y en el SEDIF	Remitir las quejas, sugerencias o inconformidades a la Dirección del SMDIF, en la Contraloría Municipal y en el SEDIF haciendo referencia a los lineamientos o reglas de operación; en caso de omisión de los derechos otorgados o prometidos por el programa.	Baja de las y los beneficiarios: Que el/la beneficiario/a no asista o este dado de baja de la escuela. Baja de la Escuela: Que la institución educativa incurra en el incumplimiento de la documentación que se le requiera de manera oficial en las fechas establecidas o que esta sea entregada incompleta; Que el personal directivo y operativo no asista a las pláticas y/o capacitaciones que convoque el SEDIF o el SMDIF; Realizar actos de proselitismo a favor de algún candidato o partido político con los apoyos; Destinar el apoyo para fines distintos a los establecidos, el cual no podrá vender, intercambiar o desperdiciar; Cuando no exista plena organización de padres y madres de familia o directivos/as escolares; No cumplir con las Reglas de Operación de Programas de Asistencia Social Alimentaria DIF Nayarit y/o la Guía de Seguridad Alimentaria. Baja del Municipio: Que el SMDIF incurra en el incumplimiento de la documentación que se le requiera de manera oficial en las fechas establecidas o que esta sea entregada incompleta; Destinar el apoyo para fines distintos a los establecidos, el cual no podrá vender, intercambiar o desperdiciar; Realizar actos de proselitismo a favor de algún candidato o partido político con los apoyos; En el caso de no solventar las observaciones y recomendaciones emitidas por el SEDIF derivadas de las supervisiones realizadas a la operatividad de los programas alimentarios; Cuando el Almacén del SMDIF no cumpla con las condiciones adecuadas para que los insumos alimentarios se conserven en buen estado; Si el SMDIF no distribuye en tiempo y forma los apoyos alimentarios a las y los beneficiarios.

Evaluación de avances				
Periodo evaluado	Mecanismos de evaluación	Instancia evaluadora	Hipervínculo a los resultados del informe de evaluación	Seguimiento a las recomendaciones (en su caso)
Anual	Los recursos federales que se ejerzan, serán evaluados por instancias técnicas independientes designadas por el Estado, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales, conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal.	La Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit, será el enlace entre las instancias evaluadoras y el SIDIFEN.		

Indicadores								
Denominación	Definición	Método de cálculo (fórmula)	Unidad de medida del indicador	Dimensión	Frecuencia de medición	Resultados	Denominación del documento, metodología o bases de datos	
Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria.	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año/Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) x100	12 despensas al año a 26 escuelas	Eficacia	Anual	Los resultados del indicador se realiza de forma anual por tanto al cierre del ejercicio se obtiene la información correspondiente.	Reglas de Operación de Programas de Asistencia Social Alimentaria DIF Nayarit	

Ejecución							
Formas de participación social	Articulación con otros programas sociales	Denominación del(los) programa(s) con el(los) que está articulado, en su caso	Está sujeto a reglas de operación	Hipervínculo a las reglas de operación	Hipervínculo a informes periódicos de ejecución	Hipervínculo a resultados de las evaluaciones	Fecha de publicación de las evaluaciones en DOF u otro medio
Se propicia la participación de los beneficiarios del Programa, a través de la integración y operación de Comités para el Programa de Desayunos Escolares.	No		Sí				

Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización	Fecha de validación	Nota
	COORDINACIÓN DE ALIMENTACIÓN	03/Abril/2019	03/Julio/2019	En el 1er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, con respecto al presupuesto destinado a los programas no se tienen los montos, ni los documentos donde se establezcan las modificaciones o alcances, así como al calendario presupuestal, debido a que el SMDIF no recibe directamente el recurso con las aportaciones, sino que sólo se incide en su distribución y aplicación cuando se entregan los insumos a la institución. Por la misma razón, no se cuenta con el monto mínimo y máximo por beneficiario ya que el DIF sólo funge como distribuidor. Respecto de la evaluación de avances por instancias evaluadoras, no se cuenta con los informes ni el seguimiento a las recomendaciones toda vez que no se llevaron a cabo en este trimestre. Así mismo, en cuanto a la ejecución no se cuenta con documentación referente a los informes periódicos de ejecución, a los resultados de las evaluaciones y a la fecha de publicación de las evaluaciones, debido a que no se llevaron a cabo en este trimestre.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de programa social desarrollado	Denominación del programa	El programa es desarrollado por más de un área	Identificación del programa				El periodo de vigencia del programa está definido	Fecha de inicio de la vigencia del programa	Fecha de término de la vigencia del programa
						Sujeto obligado corresponsable del programa	Área responsable	Denominación del documento normativo que indica la creación del programa	Hipervínculo al documento normativo que indica la creación del programa			
2019	01/Enero/2019	31/Marzo/2019	Programa de transferencia	Programa de atención alimentaria a menores de 5 años, en riesgo no escolarizados	No	Claudia Verónica Cervantes Leyva	Coordinación de Alimentación	Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2019		Sí	01/Enero/2019	31/Diciembre/2019


Objetivos y alcances del programa						
Diseño	Objetivo(s) general(es)	Objetivo(s) específico(s)	Alcances del programa	Metas físicas	Población beneficiada	Nota metodológica de cálculo, en su caso
Los apoyos alimentarios deberán estar acompañados de orientación alimentaria, que incluyan pláticas de higiene a sus padres y madres.	Contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de los menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brindando orientación Alimentaria que incluyan prácticas de higiene a sus padres.	Contribuir a la seguridad alimentaria de los menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad, brindando orientación alimentaria que incluya prácticas de higiene a sus padres. Promover una alimentación correcta en los menores de cinco años, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad del niño o niña, y brindando orientación alimentaria a sus padres.	Largo plazo	Una despensa al mes a 130 menores por 12 meses	Niñas y niños de 1 a 4 años once meses, no escolarizados, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente, y que no reciban apoyo de otros programas alimentarios.	Número de entregas programadas contra número de entregas realizadas.


Presupuesto						
Monto del presupuesto aprobado	Monto del presupuesto modificado	Monto del presupuesto ejercido	Monto destinado a cubrir el déficit de operación	Monto destinado a cubrir los gastos de administración	Hipervínculo, en su caso, al documento de modificaciones	Hipervínculo al calendario de programación presupuestal


Requisitos de acceso						
Criterios de elegibilidad previstos	Requisitos y procedimientos de acceso	Monto mínimo por beneficiario (en dinero o especie)	Monto máximo por beneficiario (en dinero o especie)	Procedimientos de queja o inconformidad ciudadana	Mecanismos de exigibilidad	Mecanismos de cancelación del apoyo, en su caso
Niñas y niños de 1 a 4 años once meses; No estar inscrito en alguna escuela; Pertenecer a población objetivo; Nivel socioeconómico, respaldado por un diagnóstico oficial (estudio socioeconómico); Proporcionar la documentación requerida.	Proporcionar la siguiente documentación: ✓ Copia del acta de nacimiento ✓ Copia de la CURP ✓ Copia del comprobante de domicilio ✓ Copia de la identificación oficial del padre, madre o tutor			Las quejas pueden presentarse en la Dirección del SMDIF, en la Contraloría Municipal y en el SEDIF	Remitir las quejas, sugerencias o inconformidades a la Dirección del SMDIF, en la Contraloría Municipal y en el SEDIF haciendo referencia a los lineamientos o reglas de operación; en caso de omisión de los derechos otorgados o prometidos por el programa.	Baja de las y los beneficiarios: 1) Que el/la beneficiario/a no asista a recibir su dotación mensual en el lugar determinado para su entrega (hasta en dos ocasiones); 2) Por renuncia voluntaria al programa; 3) Presentar documentación falsa del menor; y 4) Cuando el/la menor beneficiado/a cumpla 5 años.

Evaluación de avances				
Periodo evaluado	Mecanismos de evaluación	Instancia evaluadora	Hipervínculo a los resultados del informe de evaluación	Seguimiento a las recomendaciones (en su caso)
Anual	Los recursos federales que se ejerzan, serán evaluados por instancias técnicas independientes designadas por el Estado, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales, conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal.	La Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit, será el enlace entre las instancias evaluadoras y el SIDIFEN.		

Indicadores							
Denominación	Definición	Método de cálculo (fórmula)	Unidad de medida del indicador	Dimensión	Frecuencia de medición	Resultados	Denominación del documento, metodología o bases de datos
Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria.	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año/Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) x100	12 despensas al año a 130 menores	Eficacia	Anual	Los resultados del indicador se realiza de forma anual por tanto al cierre del ejercicio se obtiene la información correspondiente.	Reglas de Operación de Programas de Asistencia Social Alimentaria DIF Nayarit

Ejecución							
Formas de participación social	Articulación con otros programas sociales	Denominación del(los) programa(s) con el(los) que está articulado, en su caso	Está sujeto a reglas de operación	Hipervínculo a las reglas de operación	Hipervínculo a informes periódicos de ejecución	Hipervínculo a resultados de las evaluaciones	Fecha de publicación de las evaluaciones en DOF u otro medio
Se propiciará la participación de los padres, madres o tutores beneficiarios a través de orientación alimentaria.	No		Sí				

Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización	Fecha de validación	Nota
	COORDINACIÓN DE ALIMENTACIÓN	03/Abril/2019	03/Julio/2019	En el 1er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, con respecto al presupuesto destinado a los programas no se tienen los montos, ni los documentos donde se establezcan las modificaciones o alcances, así como al calendario presupuestal, debido a que el SMDIF no recibe directamente el recurso con las aportaciones, sino que sólo se incide en su distribución y aplicación cuando se entregan los insumos a la institución. Por la misma razón, no se cuenta con el monto mínimo y máximo por beneficiario ya que el DIF sólo funge como distribuidor. Respecto de la evaluación de avances por instancias evaluadoras, no se cuenta con los informes ni el seguimiento a las recomendaciones toda vez que no se llevaron a cabo en este trimestre. Así mismo, en cuanto a la ejecución no se cuenta con documentación referente a los informes periódicos de ejecución, a los resultados de las evaluaciones y a la fecha de publicación de las evaluaciones, debido a que no se llevaron a cabo en este trimestre.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de programa social desarrollado	Denominación del programa	El programa es desarrollado por más de un área	Identificación del programa				El periodo de vigencia del programa está definido	Fecha de inicio de la vigencia del programa	Fecha de término de la vigencia del programa
						Sujeto obligado corresponsable del programa	Área responsable	Denominación del documento normativo que indica la creación del programa	Hipervínculo al documento normativo que indica la creación del programa			
2019	01/Enero/2019	31/Marzo/2019	Programa de transferencia	Programa asistencia alimentaria a sujetos vulnerables	No	Claudia Verónica Cervantes Leyva	Coordinación de Alimentación	Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2019		Sí	01/Enero/2019	31/Diciembre/2019

Objetivos y alcances del programa

Diseño	Objetivo(s) general(es)	Objetivo(s) específico(s)	Alcances del programa	Metas físicas	Población beneficiada	Nota metodológica de cálculo, en su caso
Los apoyos alimentarios deberán estar acompañados de orientación alimentaria.	Contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.	Contribuir a la seguridad alimentaria de personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a sus necesidades.	Largo plazo	Una despensa al mes a 400 personas por 12 meses	Grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos.	Número de entregas programadas contra número de entregas realizadas.

Presupuesto

Monto del presupuesto aprobado	Monto del presupuesto modificado	Monto del presupuesto ejercido	Monto destinado a cubrir el déficit de operación	Monto destinado a cubrir los gastos de administración	Hipervínculo, en su caso, al documento de modificaciones	Hipervínculo al calendario de programación presupuestal

Requisitos de acceso

Criterios de elegibilidad previstos	Requisitos y procedimientos de acceso	Monto mínimo por beneficiario (en dinero o especie)	Monto máximo por beneficiario (en dinero o especie)	Procedimientos de queja o inconformidad ciudadana	Mecanismos de exigibilidad	Mecanismos de cancelación del apoyo, en su caso
PERSONAS FÍSICAS: Pertenecer a la población objetivo; Nivel socioeconómico, respaldado por un diagnóstico oficial (estudio socioeconómico del beneficiario del Programa); Proporcionar la documentación requerida. PERSONAS MORALES: Pertenecer a la población objetivo; Proporcionar la documentación requerida.	Personas físicas, proporcionar la siguiente documentación: ✓ Copia del acta de nacimiento ✓ Copia de la CURP ✓ Copia del comprobante de domicilio ✓ Copia de la identificación oficial. Personas morales, proporcionar la siguiente documentación: ✓ Copia de acta constitutiva de la A.C. ✓ Copia de CURP del Representante Legal ✓ Copia de Comprobante de domicilio de la A.C. ✓ Copia de Identificación Oficial del Representante Legal.			Las quejas pueden presentarse en la Dirección del SMDIF, en la Contraloría Municipal y en el SEDIF	Remitir las quejas, sugerencias o inconformidades a la Dirección del SMDIF, en la Contraloría Municipal y en el SEDIF haciendo referencia a los lineamientos o reglas de operación; en caso de omisión de los derechos otorgados o prometidos por el programa.	Baja de las y los beneficiarios: 1) Que el/la beneficiario/a no asista a recibir su dotación mensual en el lugar determinado para su entrega (hasta en dos ocasiones). 2) Por renuncia voluntaria al programa. 3) Presentar documentación falsa.


Evaluación de avances


Periodo evaluado	Mecanismos de evaluación	Instancia evaluadora	Hipervínculo a los resultados del informe de evaluación	Seguimiento a las recomendaciones (en su caso)
Anual	Los recursos federales que se ejerzan, serán evaluados por instancias técnicas independientes designadas por el Estado, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales, conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal.	La Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit, será el enlace entre las instancias evaluadoras y el SIDIFEN.		

Indicadores

Denominación	Definición	Método de cálculo (fórmula)	Unidad de medida del indicador	Dimensión	Frecuencia de medición	Resultados	Denominación del documento, metodología o bases de datos
Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria.	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año/Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) x100	12 despensas al año a 400 personas vulnerables	Eficacia	Anual	Los resultados del indicador se realiza de forma anual por tanto al cierre del ejercicio se obtiene la información correspondiente.	Reglas de Operación de Programas de Asistencia Social Alimentaria DIF Nayarit

Ejecución

Formas de participación social	Articulación con otros programas sociales	Denominación del(los) programa(s) con el(los) que está articulado, en su caso	Está sujeto a reglas de operación	Hipervínculo a las reglas de operación	Hipervínculo a informes periódicos de ejecución	Hipervínculo a resultados de las evaluaciones	Fecha de publicación de las evaluaciones en DOF u otro medio
Se propiciará la participación de los sujetos vulnerables inscritos en el programa a través de orientación alimentaria.	No		Sí				

Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización	Fecha de validación	Nota
	COORDINACIÓN DE ALIMENTACIÓN	03/Abril/2019	03/Julio/2019	En el 1er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, con respecto al presupuesto destinado a los programas no se tienen los montos, ni los documentos donde se establezcan las modificaciones o alcances, así como al calendario presupuestal, debido a que el SMDIF no recibe directamente el recurso con las aportaciones, sino que sólo se incide en su distribución y aplicación cuando se entregan los insumos a la institución. Por la misma razón, no se cuenta con el monto mínimo y máximo por beneficiario ya que el DIF sólo funge como distribuidor. Respecto de la evaluación de avances por instancias evaluadoras, no se cuenta con los informes ni el seguimiento a las recomendaciones toda vez que no se llevaron a cabo en este trimestre. Así mismo, en cuanto a la ejecución no se cuenta con documentación referente a los informes periódicos de ejecución, a los resultados de las evaluaciones y a la fecha de publicación de las evaluaciones, debido a que no se llevaron a cabo en este trimestre.